NEWSSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº160 OCTUBRE 2023

NOTICIA DESTACADA

AVANCES EN LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE

UE23 PRESIDENCIA ESPAÑOLA CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

ENTORNO EUROPEO

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA SU PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2024

RED PROFESIONAL

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD. COMPROMISO UP

ENTORNO EUROPEO

PLANES DE RECUPERACIÓN Y PRESUPUESTO UE

ENTORNO EUROPEO

PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN

ENTORNO EUROPEO

EUROPA VERDE

UNIÓN PROFESIONAL

NEWSSHEET INTERNACIONAL

OCTUBRE 2023

NOTICIA DESTACADA

03 Avances en la Presidencia Española del Consejo de la UE

ENTORNO EUROPEO

04 La Comisión Europea presenta su programa de trabajo para 2024
05 Planes de recuperación y presupuesto UE
06 Procedimientos de infracción
07 Europa Verde
08 Europa Digital
09 Europa Social
10 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

11 Internacional

RED PROFESIONAL

12 Día Internacional de las Personas de Edad. Compromiso UP

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL
C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | **RECURSOS ILUSTRACIONES:** FREPIK.ES

UNIÓN PROFESIONAL

AVANCES EN LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE

La Presidencia española del Consejo de la UE comenzó el pasado 1 de julio. Desde entonces, se han ratificado más de una veintena de actos legislativos entre reglamentos, directivas, decisiones, posiciones comunes y acuerdos provisionales de distinto tipo. Durante el primer trimestre, la Presidencia española ha promovido e impulsado debates sobre distintas cuestiones relacionadas con el presente y el futuro de la Unión, desde la necesidad de construir la Autonomía Estratégica Abierta o la Unión Europea de la Salud, hasta la importancia de impulsar un acuerdo comunitario sobre el teletrabajo o elaborar normas que garanticen una mayor accesibilidad a la Justicia. Asimismo, se ha dado impulso al reglamento para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores, la adopción de la directiva sobre eficiencia energética y la renovación y ampliación de sanciones a Rusia por la invasión de Ucrania.

UE23 PRESIDENCIA ESPAÑOLA CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Este mes, se han producido varias reuniones en el seno del Consejo tomándose decisiones y conclusiones en distintos ámbitos. Entre las más destacadas y de interés para las profesiones figuran:

- El Consejo Europeo (EUCO) de Granada ha fijado sus conclusiones políticas para el futuro.
- Se ha alcanzado una posición común con respecto a la propuesta de Reglamento sobre medidas para garantizar un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la UE.
- El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la protección social de los trabajadores por cuenta propia en aplicación del pilar europeo de derechos sociales.
- El Consejo ha pedido medidas contra el impacto del trabajo precario en la salud mental.
- El Consejo aprueba la Directiva que busca hacer más seguro pedir un crédito al consumo.
- El Consejo adopta nuevas metas de consumo de energías renovables.
- El Consejo ha debatido sobre las nuevas tecnologías y la transición digital en el trabajo.
- Se ha analizado la propuesta de creación de una Tarjeta Europea de Discapacidad.
- La Presidencia española ha impulsado una posición climática ambiciosa de la UE en la COP28 y el Consejo ha fijado la posición de la UE para la cumbre climática de la ONU en Dubái.
- El Consejo ha dado luz verde a los planes actualizados de recuperación y resiliencia de Eslovenia, España, Países Bajos, Portugal y República Checa, que incluyen un capítulo dedicado a medidas para la transición energética.
- El Consejo ha aprobado unas conclusiones para proteger los derechos fundamentales en el mundo digital.
- Los ministros de Telecomunicaciones y Digital han acordado la primera declaración europea para proteger los derechos digitales en el desarrollo de la neurotecnología.

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA SU PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2024

La Comisión Europea ha presentado este mes su Programa de Trabajo para 2024. Según la Comisión, el programa hace especial hincapié en la simplificación de las normas para los ciudadanos y las empresas de toda la Unión Europea, siguiendo el compromiso de la presidenta Von der Leyen de reducir los requisitos de notificación en un 25 %, en consonancia con la estrategia para impulsar la competitividad de la UE a largo plazo y aliviar la carga para las pymes.

El programa de trabajo recoge los logros de los cuatro últimos años, resume las nuevas propuestas de la Comisión para los próximos meses y presenta importantes iniciativas dirigidas a reducir la burocracia.

Puesto que se ha cumplido más del 90 % de los compromisos contraídos en las orientaciones políticas del 2019 y dado que solo quedan unos meses hasta las elecciones europeas del 2024, las nuevas iniciativas resumidas en el programa de trabajo se limitan a las que siguen siendo necesarias para cumplir los compromisos de la Comisión o para hacer frente a nuevos problemas.

Entre las nuevas propuestas de relevancia para las profesiones se encuentra la propuesta para un título europeo conjunto que vendría de la mano de unas recomendaciones del Consejo sobre carreras atractivas y sostenibles en la enseñanza superior y sobre un sistema europeo de garantía de la calidad y reconocimiento. Se espera que tengan lugar en el segundo cuatrimestre de 2024.

PLANES DE RECUPERACIÓN Y PRESUPUESTO UE

EL CONSEJO ADOPTA UNA DIRECTIVA PARA IMPULSAR LA COOPERACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS NACIONALES (DAC8)

El Consejo ha adoptado este mes una Directiva por la que se modifican las normas de la UE sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad. Las modificaciones se refieren principalmente a la notificación y el intercambio automático de información sobre los ingresos procedentes de transacciones con criptoactivos y sobre las resoluciones fiscales anticipadas para las personas físicas de elevado patrimonio neto.

NUEVAS MEDIDAS PARA SIMPLIFICAR LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE LITIGIOS E IMPULSAR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Este mes la Comisión ha propuesto modernizar y simplificar las normas sobre resolución extrajudicial de litigios para adaptarlas a los mercados digitales. Esta propuesta ampliará la gama de asuntos que pueden resolverse extrajudicialmente a través de la Directiva sobre resolución alternativa de litigios (RAL), incluidos los relacionados con la publicidad engañosa, el acceso a los servicios y el geobloqueo injustificado. Para hacer esta opción más accesible a los consumidores, organismos designados como la Red de Centros Europeos del Consumidor ayudarán a los consumidores a comprender y acceder a los procedimientos alternativos de resolución de litigios. El objetivo de la propuesta es también agilizar los procedimientos.

FONDO DE RECUPERACIÓN: EL CONSEJO DA LUZ VERDE A LOS PLANES NACIONALES ACTUALIZADOS PARA CHEQUIA, ESPAÑA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL Y ESLOVENIA

El Consejo ha adoptado este mes decisiones de ejecución por las que se aprueban los planes de recuperación y resistencia modificados de Chequia, España, los Países Bajos, Portugal y Eslovenia.

Los planes de recuperación y resistencia modificados incluyen ahora un nuevo capítulo REPowerEU que tratará de contribuir a acelerar la transición de los países hacia una energía limpia, diversificando sus suministros energéticos y mejorando su eficiencia energética.

ESPAÑA

El 6 de junio de 2023, España presentó un plan nacional modificado, que incluye un capítulo REPowerEU. El plan modificado se centra en gran medida en la transición ecológica, asignando el 40% de los fondos disponibles a medidas que apoyen los objetivos climáticos. La ambición digital y la dimensión social del plan español también han aumentado. El plan asciende ahora a 163 000 millones de euros (83 000 millones en préstamos y 80 000 millones en subvenciones) y abarca 111 reformas y 142 inversiones.

Más información sobre España

PROCEDIMIENTOS DE INFRACCIÓN

CUALIFICACIONES PROFESIONALES: LA COMISIÓN PIDE A IRLANDA Y ESLOVAQUIA QUE CUMPLAN LA NORMATIVA DE LA UE

La Comisión Europea ha decidido incoar un procedimiento de infracción enviando una carta de emplazamiento a Irlanda por incumplimiento de la Directiva sobre cualificaciones profesionales (Directiva 2005/36/CE). Según la Comisión, Irlanda impone restricciones injustificadas a los profesionales de la enfermería y a matronas de otros Estados miembros de la UE al limitar excesivamente los tipos de prueba que estos profesionales pueden utilizar para acreditar sus conocimientos lingüísticos. Irlanda dispone ahora de dos meses para responder a los argumentos planteados por la Comisión; de lo contrario, la Comisión podría decidir enviar un dictamen motivado a Irlanda.

Asimismo, la Comisión Europea ha decidido enviar un dictamen motivado adicional a Eslovaquia por incumplimiento de las normas nacionales con la legislación de la UE sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales (Directiva 2005/36/CE modificada por la Directiva 2013/55/UE). La Comisión considera que las normas eslovacas sobre los controles lingüísticos de los profesionales sanitarios, a pesar de las recientes modificaciones, siguen infringiendo las normas de la UE.

Las normas eslovacas no garantizan la proporcionalidad de los controles lingüísticos, sostienen. Además, limitan la posibilidad de que los profesionales sanitarios que quieran trabajar en Eslovaquia demuestren su conocimiento de la lengua eslovaca utilizando solo una de las tres opciones enumeradas en la Directiva, un examen de lengua. Eslovaquia dispone ahora de dos meses para resolver los problemas planteados por la Comisión. De lo contrario, la Comisión puede decidir llevar a Eslovaquia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

LA COMISIÓN PIDE A OCHO ESTADOS MIEMBROS QUE ADAPTEN SUS NORMAS A LA LEGISLACIÓN DE LA UE SOBRE LA PRUEBA DE PROPORCIONALIDAD

La Comisión Europea ha decidido enviar dictámenes motivados a Bulgaria, Chequia, Grecia, Croacia, Chipre, Hungría, Países Bajos y Eslovaquia por no haber transpuesto correctamente las normas de la UE sobre la prueba de proporcionalidad establecida en la Directiva sobre la prueba de proporcionalidad (Directiva (UE) 2018/958). Mientras estos procedimientos pasan a la siguiente fase, otros cinco Estados miembros (Austria, Francia, Letonia, Lituania y Eslovenia) han subsanado los problemas de transposición incorrecta detectados en cartas de emplazamiento.

La Comisión se dirige a los Estados miembros mencionados por considerar que no han transpuesto correctamente las obligaciones de la prueba de proporcionalidad. En particular, la Comisión ha detectado varios problemas, como la exclusión de las normas que tienen su origen en los parlamentos nacionales o en asociaciones u organismos profesionales del ámbito de aplicación de la obligación de la prueba de proporcionalidad. La Comisión envió cartas de emplazamiento a los Estados miembros afectados en diciembre de 2021 y julio de 2022 y cartas complementarias de emplazamiento en febrero de 2023. Ahora disponen de dos meses para transponer correctamente la Directiva. De lo contrario, la Comisión puede decidir llevar el asunto ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

EUROPA VERDE

EL CONSEJO APRUEBA UNAS CONCLUSIONES ANTES DE LA COP 28 DE DUBAI

Este mes el Consejo ha aprobado unas conclusiones que servirán de posición negociadora general de la UE para la 28.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) que se celebrará en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. En sus conclusiones, el Consejo destaca las oportunidades que una acción climática ambiciosa brinda al planeta, a la economía mundial y a las personas, así como la importancia de garantizar una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles, resistentes al cambio climático y neutras con respecto al clima, que no deje a nadie atrás.

Asimismo, se han aprobado unas conclusiones sobre la financiación de la lucha contra el cambio climático.

Se espera que los principales puntos del orden del día de la COP 28 sean:

- la Evaluación Global
- el Programa de Trabajo de Mitigación
- el Objetivo Global de Adaptación
- la financiación climática, incluidos los acuerdos financieros para Pérdidas y Daños

RECUERDA

Cada año, la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se reúne para determinar la ambición y las responsabilidades, e identificar y evaluar las medidas climáticas.

La UE y sus Estados miembros son Partes en la Convención, que cuenta con 198 Partes (197 países más la Unión Europea) en total. La Presidencia rotatoria del Consejo, junto con la Comisión Europea, representa a la UE en estas cumbres internacionales sobre el clima.

INFORME DE LA COMISIÓN IMCO SOBRE COMO EMPODERAR A LOS CONSUMIDORES PARA LA TRANSICIÓN VERDE - COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

La Comisión del Parlamento Europeo de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO) adoptó este mes un proyecto de informe sobre la capacitación de los consumidores para la transición ecológica. El acuerdo con el Consejo sobre el texto se alcanzó el 19 de septiembre de 2023 durante el tercer diálogo tripartito. El acuerdo provisional tendrá ahora que recibir el visto bueno final tanto del Parlamento como del Consejo. Cuando la directiva entre en vigor, los Estados miembros tendrán 24 meses para incorporar las nuevas normas a su legislación.

El informe pretende garantizar un alto nivel de protección de los consumidores y se centra en la importancia de atajar las prácticas comerciales desleales, como los modelos oscuros y la obsolescencia prematura, entre otras cuestiones. El informe también destaca la necesidad de proporcionar información fiable y útil sobre los productos. Además, el informe hace de la doble calidad de los productos una práctica comercial desleal.

EUROPA DIGITAL

LEY DE EUROPA INTEROPERABLE: LOS ESTADOS MIEMBROS ACUERDAN UNA POSICIÓN COMÚN PARA OFRECER SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES MÁS EFICIENTES EN TODA LA UE

Este mes, con vistas a crear una red de administraciones públicas digitales interconectadas y acelerar la transformación digital del sector público europeo, los representantes de los Estados miembros (Coreper) han alcanzado una posición común sobre la legislación propuesta en relación con las medidas para lograr un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la UE (Ley sobre la Europa interoperable).

El proyecto de Reglamento tiene por objeto establecer un nuevo marco de cooperación para que las administraciones públicas de la UE garanticen la prestación sin fisuras de servicios públicos a través de las fronteras, y prever medidas de apoyo que fomenten la innovación y potencien el intercambio de competencias y conocimientos.

LEY DE IA: LOS PAÍSES DE LA UE REFLEXIONAN SOBRE OPCIONES SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES, SOSTENIBILIDAD Y USO DEL LUGAR DE TRABAJO

La Presidencia española distribuyó a mediados de mes tres documentos de debate para recabar la opinión de los países de la UE sobre aspectos clave de la ley de IA de cara a una próxima sesión de negociación: derechos fundamentales, obligaciones de sostenibilidad y toma de decisiones en el lugar de trabajo.

LA COMISIÓN RECOMIENDA A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE ACELEREN LA GOBERNANZA PARA MEJORAR LA RESPUESTA A LOS CONTENIDOS ILEGALES EN LÍNEA

La Comisión ha publicado este mes una serie de recomendaciones para que los Estados miembros coordinen su respuesta a la difusión y la amplificación de contenidos ilícitos, tales como los contenidos terroristas o los discursos de odio, antes de que se conviertan en una amenaza grave para la seguridad pública. Se trata de que los Estados miembros apoyen a la Comisión a la hora de velar por el pleno cumplimiento por parte de los motores de búsqueda y las plataformas en línea de muy gran tamaño de sus nuevas obligaciones en virtud de la Ley de Servicios Digitales, antes del plazo fijado para que los Estados miembros asuman el cometido de hacer cumplir la Ley de Servicios Digitales.

DISEÑO ADICTIVO DE SERVICIOS EN LÍNEA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor del Parlamento Europeo está preparando un informe de propia iniciativa sobre el diseño adictivo de los servicios en línea y la protección del consumidor en el mercado único de la UE. Los servicios en línea pueden estar diseñados para crear adicción y mantener al usuario en la aplicación más tiempo del previsto. Las investigaciones indican un mayor riesgo de adicción o de uso problemático de los teléfonos inteligentes, impulsado por el diseño.

EUROPA SOCIAL

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2023: 10 DE OCTUBRE

El propósito del Día Mundial de la Salud Mental es mejorar los conocimientos, sensibilizar y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental en todo el mundo. El lema de este año, "La salud mental es un derecho humano universal", subraya que un trastorno mental nunca debe ser motivo para privar a una persona de sus derechos humanos.

LA COMISIÓN LANZA UNA SEGUNDA FASE DE CONSULTA A LOS INTERLOCUTORES SOCIALES SOBRE CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS

La Comisión pone en marcha la segunda fase de la consulta de los interlocutores sociales europeos para actualizar el Marco de Calidad de la UE para los periodos de prácticas. Esta consulta se produce tras la conclusión de la primera fase de la consulta, que suscitó respuestas de varios interlocutores sociales europeos. Sobre la base de esas respuestas, la Comisión ha determinado que hay margen para nuevas medidas de la UE destinadas a mejorar el marco existente.

EL CONSEJO PIDE MEDIDAS PARA ABORDAR EL IMPACTO DEL TRABAJO PRECARIO EN LA SALUD MENTAL

El Consejo aprobó este mes unas conclusiones sobre salud mental y trabajo precario, reconociendo el valor del bienestar mental en el trabajo.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y ESTADO DE DERECHO: NOVEDADES NACIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL, 2022

El Comité Económico y Social Europeo ha presentado un informe que ofrece una visión general de las visitas organizadas por el Grupo de Derechos Fundamentales y Estado de Derecho del CESE en 2022. El informe sigue a dos informes de síntesis anteriores. El primer informe de síntesis, publicado en junio de 2020 y el segundo informe de síntesis, publicado en septiembre de 2022, abarcaba seis visitas, que tuvieron lugar en 2020-2021, entre ellos España.

POLÍTICA DE MIGRACIÓN: EL CONSEJO ACUERDA UN MANDATO SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LA UE QUE SE OCUPA DE SITUACIONES DE CRISIS

Los representantes de los Estados miembros de la UE han alcanzado este mes un acuerdo sobre el componente final de una política europea común de asilo y migración. En una reunión del Comité de Representantes Permanentes del Consejo, los Estados miembros han sellado su mandato de negociación sobre un Reglamento relativo a las situaciones de crisis, incluida la instrumentalización de la migración, y a la fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo.

PROTECCIÓN SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS: EL CONSEJO PIDE MEDIDAS PARA ABORDAR LAS LAGUNAS QUE AÚN PERSISTEN

El Consejo ha aprobado unas Conclusiones sobre la protección social de los trabajadores autónomos en aplicación del pilar europeo de derechos sociales.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

DESPLAZAMIENTO DE NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES EN LA UE

Según las normas de la UE, los ciudadanos de la UE son libres de residir y trabajar en cualquier Estado miembro, y pueden ser destinados a cualquier otro país de la UE para prestar un trabajo de servicios. En cambio, la migración laboral de nacionales de terceros países (NTP) está controlada por un marco normativo diferente. Sin embargo, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) establece que los NTP con permiso de trabajo y residencia en un Estado miembro pueden ser desplazados en toda la UE para realizar un trabajo temporal. Este documento analiza su situación.

RESUMEN DE LOS DICTÁMENES DEL CESE ADOPTADOS EN EL PLENO DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Comité Económico y Social Europeo ha hecho público un listado con los resúmenes de los dictámenes aprobados por el CESE en su pleno de 20 y 21 de septiembre de 2023. De relevancia para las profesiones son los dictámenes sobre la Evaluación intermedia de la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, sobre las Orientaciones para las políticas de empleo, sobre el Apoyo y financiación de la sociedad civil en el ámbito de los derechos fundamentales, el Estado de Derecho y la democracia o sobre la Estrategia mundial de la UE en materia de salud – Una mejor salud para todos en un mundo cambiante.

NORMAS PARA ORGANISMOS DE IGUALDAD: IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL EMPLEO

Varias directivas de la UE relativas a la igualdad exigen a los Estados miembros la creación de organismos de igualdad centrados en la asistencia a las víctimas de discriminación y la prevención y lucha contra la discriminación por los motivos enumerados en las directivas. Sin embargo, sus normas son generales y no definen con precisión las obligaciones y el modo de funcionamiento de estos organismos, lo que da lugar a disparidades entre los organismos de los Estados miembros. Además, el trabajo de algunos organismos de los Estados miembros se ha visto obstaculizado por la falta de recursos, una independencia insuficiente o un mandato limitado. El documento analiza esta situación.

CREAR UN ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN PARA 2025: REVISIÓN INTERMEDIA DE LOS AVANCES

El Espacio Europeo de Educación (EEE) está llamado a convertirse en un espacio común para la educación inclusiva de calidad y el aprendizaje permanente transfronterizo para todos los ciudadanos de la UE. Los trabajos para completar el EEE en 2025 han dado un nuevo impulso a la política de educación y formación a escala de la UE. Actualmente se está llevando a cabo una revisión intermedia de la aplicación de la AEMA, basada en las conclusiones del informe de situación de 2022 de la Comisión Europea. En el documento se analizan estas cuestiones.

INTERNACIONAL

REFUGIADOS UCRANIANOS: LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE ACUERDAN AMPLIAR LA PROTECCIÓN TEMPORAL

Para dar seguridad a los más de 4 millones de refugiados ucranianos que viven actualmente en la UE, el Consejo ha acordado este mes prorrogar la protección temporal para las personas que huyen de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania del 4 de marzo del 2024 al 4 de marzo del 2025.

EL CONSEJO DE LA OMC PARA EL COMERCIO DE SERVICIOS DEBATE LA MEJORA DE LOS DATOS SOBRE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

Los miembros de la Organización Mundial del Comercio analizaron el impacto de COVID-19 en el comercio de servicios sanitarios y las mejoras en los datos sobre exportación de servicios en los países menos adelantados (PMA) en dos actos organizados los días 4 y 5 de octubre en el marco del Consejo del Comercio de Servicios. En una reunión del Consejo celebrada el 3 de octubre, debatieron cuestiones de aplicación de la 12ª Conferencia Ministerial (MC12), incluida la exención de servicios para los PMA y el comercio electrónico, y formas de mejorar el funcionamiento de los órganos de servicios en la OMC. En la reunión del Consejo de Servicios, los miembros también siguieron revisando las exenciones al principio de nación más favorecida de la OMC y consideraron varias preocupaciones planteadas por los miembros en relación con el impacto de ciertas medidas, como las de ciberseguridad, en el comercio de servicios.

PRIMER INFORME DE APLICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA PASARELA DIGITAL ÚNICA

Como parte de su Paquete de Medidas de Alivio para las PYME, la Comisión publicó su primer informe de aplicación sobre la Pasarela Digital Única (PDU). Hasta finales del 2023, los Estados miembros tendrán que garantizar que los procedimientos administrativos en 21 áreas clave sean totalmente accesibles en línea, incluyendo, entre otros, el registro de la seguridad social, la notificación y solicitud de permiso para actividades empresariales, la declaración del impuesto de sociedades, etc.

Es interesante señalar que el informe muestra que el 24% de los obstáculos que experimentan las empresas en el mercado interior, y que fueron notificados en el marco de la Herramienta de Obstáculos al Mercado Único (SMOT en inglés), se refieren a la prestación de servicios.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD. COMPROMISO UP

En el Día Internacional de las Personas de Edad, celebrado el 1 de octubre, Unión Profesional renovó su compromiso con la protección integral de las personas mayores, trabajando en línea con los objetivos definidos por Naciones Unidas, centrados en la concienciación, el aprendizaje entre generaciones, así como la promoción de la participación activa de este colectivo heterogéneo en la sociedad.

El fomento de la cultura del envejecimiento es uno de los pilares sobre los que se sustenta el trabajo de Unión Profesional, materializado en el grupo de trabajo Protección Integral de las personas mayores.

Por todo ello, en este día y en consonancia con lo establecido por Naciones Unidas, Unión Profesional pone de relieve:

1. El acceso universal a los derechos. Las profesiones velan por el efectivo cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todas las etapas de la vida con especial atención a los colectivos más vulnerables. Garantizando así, el bienestar, en todos los ámbitos y en todas las fases, de las personas de edad, que deben disponer de la atención y los servicios de salud necesarios, con especial hincapié de la prevención.

Desde Unión Profesional se elaboraba el estudio y modelo de referencia, Protección Integral de las personas mayores.

2. Conocimiento y experiencia en beneficio de la sociedad. Es necesaria la participación plena en el desarrollo y evolución de las sociedades. El fomento de una sociedad inclusiva, para que las personas de edad puedan realizar tareas remuneradas, formando parte de una economía estructurada y sostenible que, pone en valor su experiencia y conocimiento, sin perjudicar las oportunidades laborales de los jóvenes.

Desde Unión Profesional generamos espacios de reflexión, debate y transferencia de experiencias y conocimiento entre jóvenes profesionales y senior como el debate celebrado en el Congreso "Compromiso, progreso y futuro", en el que participaron Paca Sauquillo, abogada y presidenta de honor del Movimiento por la Paz, y Andrés Fernández, estudiante universitario y vicepresidente de Relaciones Institucionales de CREUP.

3. Sinergias entre los diferentes actores sociales. Comprender el envejecimiento como logro social que lleva a alcanzar la senectud con una vida plena y en armonía, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la edad alcanzada, pero llena de oportunidades, es uno de los retos que el conjunto de la sociedad ha de afrontar. En este sentido, las diversas organizaciones hemos de aunar lazos en ese compromiso por mejorar la vida de las generaciones presentes y futuras.

En la década del envejecimiento saludable, 2020-2030, Unión Profesional confía en que, en este marco, la implicación de todas las profesiones favorecerá la plena inclusión de las personas mayores, y contribuirá así a disminuir los estereotipos generados en torno a las personas de edad.

AGENDA NOVIEMBRE 2023

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
		01	02	03	04	05
06	07	08 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	09 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	21 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	22 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	23 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	24	25	26
27	28	29	30	31		

UNIÓN PROFESIONAL

FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinamica, de las novedades en el entorno profesional internacional.
Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

PATROCINADORES

Abogacía Española CONSEJO GENERAL

Sabadell

LA LEY

ESTE BOLETÍN INFORMATIVO HA CERRADO CONTENIDOS EN FECHA 27 DE OCTUBRE 2023